



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento a los militantes, al celebrarse el próximo 17 de noviembre del corriente, el “**Día del Militante Peronista**”, en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario del retorno al país del General Perón, tras 17 años de exilio.

Prof. ALEXIS GUERRERA

Diputado

Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3917 / 20 - 21



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto rendir homenaje y reconocimiento a los militantes, al celebrarse el próximo 17 de noviembre del corriente, el "**Día del Militante Peronista**", en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario del retorno al país del General Perón, tras 17 años de exilio.

En 1972, el gobierno de facto del general Agustín Lanusse había perdido legitimidad y estaba totalmente debilitado, gracias a la creciente presión y participación popular en torno a una vuelta a la democracia. Es por ello, con el llamado a elecciones presidenciales, la vuelta de Juan Domingo Perón, exiliado y proscrito desde 1955, luego de que fuera derrocado por un golpe militar, se convirtió en un acontecimiento histórico, sinónimo de la más férrea militancia, histórica y renovada por las nuevas generaciones, y del retorno del voto popular y democrático.

El anuncio de su vuelta fue el 7 de noviembre, cuando Perón decía en una solicitada: *"A pesar de mis años (tenía 77), un mandato interior de mi conciencia me impulsa a tomar la decisión de volver, con la mejor buena voluntad, sin rencores que en mí no han sido habituales y con la firme decisión de servir, si ello es posible"*.

El 15 de noviembre, desde Roma, el General, preocupado por sus leales, enviaba un mensaje dirigido a todo el pueblo peronista: *"Como en los viejos tiempos, quiero pedir a todos los compañeros de antes y de ahora, que, dando el mejor ejemplo de cordura y madurez política, nos mantengamos todos dentro del mayor orden y tranquilidad. Mi misión es de paz y no de guerra"*.

El 16 de noviembre, el gobierno de la dictadura de Lanusse, tomó medidas extremas rodeando el aeropuerto Ministro Pistarini (Ezeiza). Sin embargo, a pesar de los cordones de soldados, miles de personas se lanzaron a las calles bajo una fuerte llovizna para darle la bienvenida al líder.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

El avión aterrizó el 17 de noviembre, a las 11.20 am, en Ezeiza. En DC-8 de Alitalia viajaban 154 hombres y mujeres, entre ellos, 22 presidentes provinciales del Partido Justicialista y del distrito capital, miembros retirados de las Fuerzas Armadas, de la Confederación General del Trabajo, las 62 Organizaciones, empresarios, ex funcionarios y legisladores, científicos y artistas, que acompañaban al líder de los trabajadores en su regreso a la Patria.

El general Perón fue retenido en el Hotel de Ezeiza hasta la madrugada del día siguiente cuando decidieron liberarlo y pudo dirigirse a la casa de la calle Gaspar Campos, en Vicente López. Allí, comenzó a preparar al Partido Justicialista para las esperadas elecciones presidenciales del 11 de marzo de 1973. Permaneció en Buenos Aires 29 días y volvió a irse a España, de donde retornaría definitivamente el 20 de junio de 1973, de la mano del presidente justicialista electo Héctor Cámpora, quien renunciará a su cargo para que Perón pudiera asumir, luego de elecciones abiertas, su tercera y última presidencia.

El 17 de noviembre fue un símbolo de la resistencia y la lucha de muchas personas que estaban fuertemente comprometidos con la vuelta de la democracia, el respecto de los derechos políticos y sociales y la libertad, valores que con Perón proscrito y exiliado no podían garantizarse. Es por ello que, gracias a esa militancia, en esa fecha se conmemora el Día del Militante.

Por lo expuesto, solicito a las y los legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Prof. ALEXIS GUERRERA
Diputado
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


SERGIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.